

Datos del Producto

Número de Registro: 25854 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 22/09/2016 **Renovación:** **Caducidad:** 15/08/2026
Nombre Comercial: HAKSAR 500 SL

Titular

QEMETICA Agricultural Solutions Poland S.A.

 CHEMIKOW 1

 37-310 NOWASARZYNA

 POLONIA

Fabricante

QEMETICA Agricultural Solutions Poland S.A.

 CHEMIKOW 1

 37-310 NOWASARZYNA

 POLONIA

Composición

MCPA 50% (SAL DIMETILAMINA) [SL] P/V

Envases

Botellas de HDPE 150 ml, 680 ml, 700 ml, 750 ml, 1 l y 1,4 l.
 Garrafas de HDPE de 2,8 l, 4 l, 5 l, 10 l y 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,1 - 2,2 l/ha	1	-	200 - 400 l/ha	Trigo de invierno y de primavera. Aplicar en fase de 2 a 6 hojas de las malas hierbas.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Trigo	NO PROCEDE

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

En trigo (invierno y primavera), mediante pulverización con tractor durante la mezcla/carga se deberá utilizar ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado) y guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009), guantes de protección química y calzado adecuado.




Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

En trigo (invierno y primavera) se deberá utilizar ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado).
No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada.
Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.

